



Nº de expediente: 008130-000008-23

Fecha: 01.03.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. ED. FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES PARA UN CARGO, ESC. G, GR. 3, CON 16HS., INTERINO, PARA EL NÚCLEO EDUCACIÓN FÍSICA, CULTURA Y SOCIEDAD - MONTEVIDEO.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de LLamado:	Interino
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	Dpto. Ed. Física y Prácticas Corporales
Nro Cargo:	
Grado:	3
Carga horaria:	16
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000008-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se informa que el archivo adjunto en esta actuación es documento escaneado del original que tuve a la vista.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 01/03/2023 09:10:17.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota llamado.pdf	325 KB	01/03/2023 09:09:25

Montevideo, 19 de febrero de 2023



Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Por la presente, solicito a usted autorización para realizar un llamado interino abierto a un cargo de Profesor Adjunto, escalafón G, Grado 3, 16 horas semanales desde la toma de posesión y hasta el 31/03/24. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, dentro del núcleo EF, Cultura y Sociedad, en la sede Montevideo.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, destinado a funciones de enseñanza, investigación y/o extensión con una distribución de horas de 50% dedicadas a la docencia directa vinculada a cursos de grado y posgrado. Tendrá a su cargo desarrollar trabajos de nivel superior en el campo de la investigación.

El llamado se fundamenta en la necesidad de cubrir parte de las tareas que el docente Raumar Rodríguez no cubrirá en el corriente año a partir del usufructo de año sabático correspondiente a su Régimen de Dedicación Total.

De el/la titular del cargo se valorará especialmente la formación en Educación Física (Profesor o Licenciado) o formación equivalente, y la producción académica en el campo de la Educación Física y las Prácticas Corporales en su articulación con el campo de las Teorías del Aprendizaje y el sujeto.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes docentes en carácter de titulares:

- Paola Dogliotti
- Cecilia Ruegger
- Isabel Pastorino

Suplente:

- Jorge Rettich

El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, b, ii.

Sin otro particular los saluda atentamente,

Mag. Virginia Alonso
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF - UDELAR



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008130-000008-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 8 de marzo de 2023

Pase a UGP para solicitar disponibilidad presupuestal. Cumplido siga a Secretaría de Comisión Directiva - ISEF.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 08/03/2023 13:56:32.

	Expediente Nro. 008130-000008-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 9 de marzo de 2023

Exp.008130-000008-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, Gº3, 16 horas, categoría media, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior) y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, dentro del núcleo Cultura y Sociedad, en Montevideo.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Subprograma interno 1 (docentes), b (desarrollo académico), IV (Apoyo a la finalización de posgrado)

Llave presupuestal 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 10/03/2023 08:32:45.

	Expediente Nro. 008130-000008-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 10/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°3 16 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 16/03/2023 08:18:29.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 16/03/2023 08:18:29.

	Expediente Nro. 008130-000008-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 21 de marzo 2023.

Llamado n.º 021/2023 - Expediente N° 008130-000008-23

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, para realizar un llamado a aspiraciones para la provisión interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Esc.G, Grado 3, 16hs. semanales, -dedicación media-, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en la sede Montevideo.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 22/03/2023 08:40:05.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
021-2023 Requisitos de inscripción (021-22).pdf	226 KB	21/03/2023 17:53:27



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

LLAMADO A ASPIRACIONES PARA LA PROVISIÓN INTERINA A CARGOS DOCENTES DE ISEF

Se abre llamado a aspiraciones para la provisión interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Esc.G, Grado 3, 16hs. semanales, -dedicación media-, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para el **Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad**, en la sede Montevideo.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 021-2023

EXPEDIENTE N.º: 008130-000008-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Llamado a aspiraciones para la provisión interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto, escalafón G, grado 3, 16 hrs. semanales, -dedicación media- para cumplir funciones de enseñanza, investigación y extensión con una distribución de horas de 50% dedicadas a la docencia directa vinculada a cursos de grado y posgrado. Tendrá a su cargo desarrollar trabajos de nivel superior en el campo de la investigación.

PERFIL DEL CARGO: Se valorará especialmente la formación en Educación Física (Profesor o Licenciado) o formación equivalente, y la producción académica en el campo de la Educación Física y las Prácticas Corporales en su articulación con el campo de las Teorías del Aprendizaje y el sujeto.

EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS: La Comisión Asesora se regirá por el Nuevo Estatuto del Personal Docente. Realizará una evaluación cualitativa de los méritos de cada aspirante considerados en forma individual y comparativa con los de los demás aspirantes presentados.

Además de la evaluación de méritos, el informe realizado deberá contener una lista de prelación de los aspirantes presentados que puede ser aprobada por una duración **no mayor a un año** (artículo 44 EPD).

Dicho informe se elevará a la Comisión Directiva, quien será el Órgano encargado de resolver.

Relación de méritos. Cada aspiración contendrá una relación de méritos y antecedentes, que resulten de la declaración jurada presentada por los aspirantes, la que deberá presentarse en el orden que a continuación se indica:

- a Formación. El nivel de conocimiento del postulante debe ser consecuente con un nivel que proporciona una formación de posgrado o equivalente (Artículo 13 del EPD).
 - a.a Títulos Universitarios
 - a.b Actividades de actualización académica y profesional
- b Enseñanza
- c Investigación
- d Extensión
- e Gestión académica
- f Otras actividades académicas
- g Actividad profesional
- h Concurso
- i Actividades de cogobierno
- j Otros méritos o antecedentes



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

CRITERIOS DE PONDERACIÓN. La Comisión Asesora deberá considerar los méritos y antecedentes de los aspirantes, de forma cualitativa, analizándose en forma individual y comparativa todos los méritos entre los aspirantes, tomando en consideración los requisitos y perfil del cargo. Deberán constar los fundamentos correspondientes a los efectos de arribar al informe final, teniendo en cuenta los siguientes criterios de ponderación:

a. Formación

a) Títulos Universitarios. Con indicación de la Facultad y Universidad que los otorgó. Serán valorados todos aquellos títulos expedidos por universidades o instituciones de nivel terciario públicas o privadas, nacionales o extranjeras autorizadas de acuerdo a la normativa vigente. Se considerarán en el siguiente orden:

- Títulos universitarios específicos.
- Títulos universitarios referidos a especializaciones afines.
- Otros títulos universitarios o asimilables.
- Titulaciones en curso.

Nota: En caso de ser necesario a criterio de la Comisión Asesora, el aspirante deberá documentar el contenido curricular de los títulos aducidos.

b) Actualización académica y profesional. Dentro de este rubro podrán incluirse, por ejemplo, las siguientes actividades, siempre que no corresponda su valoración como actividad de Investigación o dentro del rubro "Otras actividades académicas":

- Cursos de actualización
- Seminarios
- Congresos
- Jornadas
- Talleres
- Otros.

Nota: En todos los casos, se considerarán únicamente certificaciones en las que conste que la carga horaria total de la actividad de actualización a la que asistió el aspirante supera las 15 horas. Se valorarán especialmente, aquellos cursos que requirieron para su aprobación de una evaluación o examen.

b. Enseñanza

- Enseñanza universitaria en el país.
- Enseñanza universitaria en el exterior.
- Enseñanza en instituciones terciarias no universitarias.

Nota: En todos los casos deberá establecerse en qué ciclo se cumplió la actividad (grado, posgrado) nivel de responsabilidad y la duración del ejercicio de la actividad docente. Para todos los casos se tendrá en cuenta el informe de actuación.

c. Investigación

- La producción de conocimiento original y su difusión (respecto a las publicaciones, se deberán especificar editorial o revista, lugar y fecha de la publicación, número de páginas) Se atenderá especialmente:
 - La publicación en revistas arbitradas.
 - La capacidad de realización de trabajos en conjunto con otros investigadores con un nivel personal de responsabilidad en su diseño y conducción.
 - La concurrencia a la formación de nuevos investigadores.

d. Extensión

- Elaboración de proyectos de extensión.
- Participación en actividades de extensión universitaria.

e. Gestión académica

- Elaboración de proyectos de formación académica y profesional en la órbita Universitaria.
- Conducción de carreras o departamentos, tanto en el ámbito local, nacional, como internacional.
- Valoración de trabajos en equipo en el ámbito de la Gestión de Centros.
- Integración de equipos de gestión.



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

- Gestión y/o Coordinación en ámbitos formales y no formales públicos y/o privados de los diferentes niveles educativos.
- f. Otras actividades académicas
- Dictado de conferencias.
 - Participación como ponente en congresos u otros eventos científicos o académicos nacionales o extranjeros.
 - Integración a instituciones científicas o académicas.
 - Arbitraje de publicaciones científicas.
 - Integración de jurados en concursos científicos o académicos.
 - Premios obtenidos mediante concursos científicos o académicos.
- g. Actividad profesional
- Cargos o actividades desempeñadas en la Administración Pública o en la actividad privada en el país o en el exterior.
 - Nivel de responsabilidad en los mismos.
 - Enseñanza en instituciones no formales.
- h. Concursos
- Concursos de oposición ganados por el aspirante en áreas afines al cargo al que aspira.
- i. Actividades de cogobierno
- J. Otros méritos o antecedentes
- Integración de tribunales de concursos y comisiones asesoras.
 - Otros.

- Trabajo académico

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

TRABAJO ACADÉMICO: Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Requisitos Grado 3:

1. Relación de méritos y antecedentes en formato digital (solamente índice numerado, **sin comprobantes**, que debe estar en concordancia con la carpeta de méritos)



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada, disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada..**
3. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar solicitud del mismo).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00 hs** del día del cierre de inscripciones por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy todos los requisitos, identificando N° de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Con la misma, se podrán proveer otros cargos de 20 hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000008-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

26.(Exp. N° 008130-000008-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales Profa. Adj. Virginia Alonso.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 225/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- 1 - Aprobar, las bases generales, específicas, del llamado abierto a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 16 horas semanales, interino, para el Departamento Educación y Prácticas Corporales dentro del núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo.
- 2.-Aprobar la Comisión Asesora, que estudiará los méritos de los aspirantes, integrada por Paola Dogliotti, Cecilia Ruegger, Isabel Pastorino y Jorge Rettich (alternativo).
- 3 - Autorizar la realización del llamado abierto. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 10/04/2023 13:39:09.

	Expediente Nro. 008130-000008-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 15 de junio de 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 021-2023 - Exp N° 008130-000008-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendieron el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto (Esc G, Grado 3, 16 horas semanales, dedicación media) desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en Montevideo.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Marques Moraes, Mariana CI 6.086.249-2

y conformar un orden de prelación con:

Cardozo González, Santiago Ismael CI 4.264.795-9

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 15/06/2023 07:47:04.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Acta de inscriptos.pdf	31 KB 15/06/2023 07:38:25
Acta Comisión Asesora - llamado 021-23 - Exp 008130-000008-23.pdf	194 KB 15/06/2023 07:38:25

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 08/05/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 021/2023 (Expediente Nro. 008130-000008-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto (Esc G, Grado 3, 16 horas semanales) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en Montevideo, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|--------------------------------------|----------------|
| 1) Cardozo González, Santiago Ismael | CI 4.264.795-9 |
| 2) Marques Moraes, Mariana | CI 6.086.249-2 |

SECCIÓN CONCURSOS

ACTA DE ASESORA

En Montevideo, a los 12 días del mes de junio de 2023, reunida la Comisión Asesora integrada por Paola Dogliotti, Cecilia Ruegger e Isabel Pastorino, que entiende en el llamado a concurso para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G°3, 16 hs.) interino, para cumplir funciones docentes en Montevideo, en el marco del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad (expte. 008130-000008-23).

Se presentan dos aspirantes: **Santiago Cardozo y Mariana Marques Moraes**

Valoración de los méritos

Santiago Cardozo

a. Títulos y estudios universitarios o terciarios:

- Doctor en Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar. (2019)
- Magíster en Ciencias Humanas, opción "Lenguaje, cultura y sociedad", Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar. (2014)
- Profesor de Idioma Español de Educación Media, Instituto de Profesores "Artigas". (2006)
- Título de Maestro de Educación Primaria, Opción Común. (2002)

b. Enseñanza:

- En su cargo grado 2 efectivo Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General, Instituto de Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República ha dictado:
 - Encargado del Curso Teoría de la Enunciación y Teoría Lingüística I (2023-22-21); Encargado curso interdisciplinario "Lingüística y Psicoanálisis" (2022); curso de maestría "Lo que la Literatura Piensa de la Lengua, lo que la Lengua piensa de la Literatura" (2022); participó en curso de maestría "Discurso y Psicoanálisis" (2022); coencargado del curso "Teoría del hablante y del discurso" (2020); Taller "Análisis del discurso, sujeto, política y saber" (2019); Curso de Ed. Permanente "El análisis del discurso: entre la transparencia y la opacidad designativas; entre el decir propio e impropio" (2019); coencargado del curso "Lecturas en Lingüística" (2019); dictó algunas clases del Seminario "Filosofía del Lenguaje" (2018)
- En su cargo grado 2 interino en Facultad de Derecho: dicta Español I (2021 al presente); y en su cargo grado 2 efectivo (2012 al 2020) dictó Español I; y entre 2006 y 2011 un ayudante grado 1 interino para el dictado de Español I.
- En su cargo grado 2 interino en la FIC Udelar dictó como encargado de curso, Lengua I (2017-2019); encargado Taller Comunicación Oral y Escrita (2014-2016); encargado del curso Lectura y Visionado (2014-2016). Encargado del curso Taller de Escritura (2012-2013); dictó curso Lengua Escrita (2012-2014).
- En el marco del IPA: profesor efectivo de Teoría Gramática II y IV (2022-2023); y Teoría Gramatical I y II (2019-2020-2021); en 2019 Interino de Lingüística I, Estilística y análisis del texto I y II; 2011 - 2012 interino de Teoría gramatical I y II y Lengua I y II.

c. Investigación:

- **Participación en Proyectos:**
 - 2021-2022: Integrante del Proyecto I+D "Constitución de las prácticas psicoterapéuticas en el Uruguay: acción psicoterapéutica, transformación subjetiva y social (2º período: 1960-1985)", perteneciente al seminario "Formación de la clínica psicoanalítica en Uruguay" (GI 881876), Facultad de Psicología, Universidad de la República.
 - 2018-2020: Responsable del seminario abierto de estudio e investigación "Los fundamentos lingüísticos de la política", inscripto en el Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General, Instituto de Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- **Publicaciones:**

3 libros en prensa y 4 publicados; 3 artículos en revistas arbitradas; 4 capítulos de libro; más de 100 artículos en revistas no arbitradas, periódicos y en línea entre 2007 y el presente.

d. Extensión:

23 Actividades de extensión (actividades en el medio) por el Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República entre las que se destacan: charlas, cursos, videoconferencias, vinculadas a socialización del conocimiento

e. Gestión Académica

No presenta

f. Otras actividades académicas:

- 1 comentador de mesa redonda; 3 coordinador de evento; 19 ponencia; 6 conferencias;
- 1 beca doctoral CAP-Udelar: 1 premio Obra Inédita Premios Nacionales de Literatura MEC; 1 mención en Revista Convocación 2019; 1 Pasantía de Investigación en el IEL-UNICAMP.

g. Actividad profesional:

- 2013-2016: Redactor responsable de la *Revista de la Educación del Pueblo*.
- 2011-2015: Asistente Técnico en el Programa de Lectura y Escritura en Español, CODICEN. Cargo obtenido por llamado a aspiraciones.
- 2008-2009: Obtención de efectividad en Educación Secundaria por concurso de oposición y méritos.
- 2004: Obtención de efectividad en Educación Primaria por concurso de oposición y méritos.

h. Concursos

1/5/2018: Concurso de Asistente Efectivo Grado 2 por concurso de oposición y méritos (12 horas semanales) del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General, Instituto de Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

2019: Concurso Grado 2 Efectivo de Semiótica, Departamento de Teoría y Metodología, Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República.

2016: Concurso por un Grado 3 efectivo del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Puntaje obtenido en oposición y méritos: 69 puntos.

Desde 2011: Asistente Efectivo Grado 2 por concurso de Español I, en la Carrera de Traductorado Público, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

i. Actividades de cogobierno

2018: Integrante del grupo docente para la reelaboración de las bases para los concursos de Grado 1 y Grado 2 de la Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República.

2014-2016: Integrante del grupo de elaboración del nuevo plan de estudio de la carrera de Traductorado Público, Facultad de Derecho, Universidad de la República.

j. Otros méritos o antecedentes:

Español (lengua materna). Inglés: lectura (regular); comprensión (regular); habla (regular). Francés: lectura (Curso de Comprensión Lectora, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar). Portugués: lectura (buena); comprensión (regular). Italiano: lectura (Curso de Comprensión Lectora, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar).

Mariana Marques Moraes

a. Títulos y estudios universitarios o terciarios:

- Licenciada y Bacharelada en Filosofía por el Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas (IFCH) de la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil. Egreso año 2013.
- Maestría en Psicología Clínica en la Facultad de Psicología de la Udelar. Tesis aprobada con nota 10 (Excelente con mención). Egreso mayo 2021.

- Diciembre/2022 – Actual: Doctoranda en Psicología en la Facultad de Psicología de la Udelar (Cohorte 2022). Título del pre-proyecto: “Clínica de la publicación’: Locura, Dimensión pública y Clínica en el Uruguay (1985-2020)”.

b. Enseñanza:

- Ayudante en el Práctico de la materia “Teorías del aprendizaje y del sujeto”. Materia de grado (1er semestre), de la carrera de Licenciatura en Educación Física ISEF – Udelar (Desde mayo 2021 a agosto 2021).

- Asistente en Lenguaje y Comunicación ISEF en Maldonado (1er semestre 2016)

- Asistente, Docente tutora responsable de la materia Aprendizaje en territorio I y II. Materia de grado (1er y 2do semestre, Ciclo Básico Medicina Comunitaria y Familiar) de la carrera doctor en medicina. (Facultad de Medicina – FMED – Udelar) (abril 2019 a agosto 2020).

- Ayudante. Docente-tutora responsable de la materia Aprendizaje en territorio I y II. Materia de grado (1er y 2do semestre, Ciclo Básico Medicina Comunitaria y Familiar) de la carrera doctor en medicina. (Facultad de Medicina Udelar). (Abril/2018 - Abril/2019).

- Desde su cargo de asistente 10h interino en FHCE dictó “Teorías del aprendizaje y del sujeto”, turno matutino y nocturno, curso de grado (5to semestre). Y Taller de tesis III, curso de grado (8vo semestre). Año 2022 al presente.

- Abr./ 2023- Actual: Docente (Grado 2 – Asistente, 12 horas) del Instituto de Fundamentos y Métodos de la Psicología, de la Facultad de Psicología – Udelar. Tareas de docencia(asistencia) en la materia “Epistemología” de la licenciatura en Psicología. Curso de grado (1er semestre). Cargo de contratada por proyecto APACAD (CSE-Udelar).

c. Investigación:

Participación en Proyectos:

- Contratada para desarrollar tareas de investigación en tres proyectos I+D (2018; 2020; 2022): “Constitución de las prácticas psicoterapéuticas en el Uruguay: acción psicoterapéutica, transformación subjetiva y social (10, 2o y 3o período respectivamente)”. (Desde abril 2019 al presente). (Instituto de Psicología Clínica, Facultad de Psicología, Udelar). Financiado por CSIC.

- Integrante del Proyecto de cooperación Capes-Udelar: “Formação da clínica psicanalítica e escrita do caso: Interpretação, Construção, Narrativa”. Proyecto de Cooperación Bi-nacional (Centro de Pesquisa Outarte – Unicamp, Brasil y Facultad de Psicología, Udelar, Uruguay) de duración de 4 años. Coordinado por el Prof. Agr. Dr. Guillermo Milán (Instituto de Psicología Clínica, Facultad de Psicología, Udelar) y Profa. Dra. Nina Leite (Instituto de Estudos da Linguagem, Unicamp, Brasil). (2014-2018).

Publicaciones:

- 1 artículo en revista arbitrada, 1 artículo en revista no arbitrada, 8 capítulos de libros y 1 co-organización de libro.

Integración de grupos de investigación

- integra 2 grupos de investigación, 1 laboratorio y 1 Centro de investigación

d. Extensión:

- Participó en 4 Proyectos financiados de extensión financiados por CSEAM.

- Proyecto Trayectorias Integrales 2019-2022 y 2022 a actual: “Una trayectoria hacia la creación de dispositivos sustitutos al manicomio (habitacionales y sociolaborales) desde una perspectiva integral y Derechos Humanos en Salud Mental”. Docente y extensionista (Grado 1 – Ayudante, 4 horas de extensión horaria) en el Instituto de Psicología Clínica (Facultad de Psicología), (Udelar). Financiado por CSEAM. Cargos contratados.

- Materias: i) Trayectorias Integrales - “Integrando saberes y construyendo prácticas desde una perspectiva desmanicomializante”; y ii) Espacio de Formación Integral (Sensibilización): “Dispositivos de desmanicomialización y de creación de lazo social, hacia un nuevo paradigma de salud mental en el Uruguay. Una mirada desde la integralidad” (Clases en Fac. Psicología y Proyecto Comunicativo y Participativo Radio

Vilardevoz, Hospital Vilardebó, Montevideo). Financiado por CSEAM. Cargo contratado, accedido por proyectos, Agosto/2016 – Diciembre/2016.

- Materia: Espacio de Formación Integral (Sensibilización): “Dispositivos de desmanicomialización y de creación de lazo social, hacia un nuevo paradigma de salud mental en el Uruguay. Una mirada desde la integralidad”. Financiado por CSEAM. Cargo contratado, accedido por proyectos, Agosto/2015 – Diciembre/2015.

- Participa en 1 Proyecto no financiado: Miembro del Equipo Técnico del Proyecto Comunicacional y Participativo Radio Vilardevoz. (Radio Vilardevoz, Hospital Vilardebó, Montevideo, Uruguay) Marzo/2015 – Actual. Coordinadora del taller de escritura (2015-2017); co-coordinadora del Taller Central (2018- actual).

e- Gestión Académica

No presenta

f- Otras actividades académicas:

Realizó 22 ponencias en congresos arbitrados, 2 coordinación de mesa redonda y formó parte de 5 Comisiones de organización de congresos arbitrados, dictó 1 minicurso

g. Actividad profesional:

- 2015 - Actual: Miembro del Equipo Técnico Interdisciplinario de la Asociación Civil “Proyecto Comunicacional y Participativo Radio Vilardevoz” (Radio Vilardevoz, Hospital Vilardebó, Montevideo, Uruguay, y “Sede de la locura”, Ciudad Vieja, Montevideo

- Correctora del Editorial Mercado de Letras. Mercado de Letras, Campinas, Brasil. Categoría: Freelance. 2011 – 2018.

- Julio/2018 – Octubre/2018: Educadora (Suplente) en el hogar de madres con hijos (Nicaragua 1824) de la cooperativa Promoción DD.HH. Carga horaria: 40 h semanales.

h. Concursos

- Se presentó a un concurso de efectividad grado 2 Instituto Fundamentos y Métodos Facultad Psicología Udelar. Segundo lugar en el orden de prelación.

i. Actividades de cogobierno

No presenta

j. Otros méritos o antecedentes:

-Desde el año 2008 a la fecha cuenta con formación como psicoanalista en varias instituciones en Brasil y Uruguay.

-Idiomas: Portugués (lengua materna), Español (lectura, escritura y comprensión: nivel excelente), Francés (lectura: nivel bueno; escritura y comprensión: nivel medio) e Inglés (lectura, escritura y comprensión: nivel medio).

Valoración de los planes de trabajo:

Santiago Cardozo

Presenta un plan de trabajo que da cuenta de una amplia lectura de enfoques y disciplinas dentro, por un lado, del campo de la educación física, y por el otro, de los estudios de las ciencias sociales y humanas, con especial énfasis en las teorías del aprendizaje y del sujeto. Se desarrolla específicamente un interés del concursante por la articulación entre lingüística y el campo de los estudios del cuerpo, la política y la estética.

Mariana Marques Moraes

Presenta un plan de trabajo muy bien estructurado, con una introducción donde presenta claramente la estructura y la fundamentación de su elección teórica. En los apartados analíticos se dedica, por una parte, a fundamentar la pertinencia del cargo del llamado desde la explicitación de su trayectoria académica en términos de investigación, enseñanza y extensión. Por otra parte, realiza una síntesis de los principales conceptos implicados en las unidades curriculares Teoría del Aprendizaje y del Sujeto y Teoría de la Enseñanza y su relación con la enseñanza y educación del cuerpo desde autores afectados por la teoría psicoanalítica, el análisis de discurso y la perspectiva foucaultiana. Muestra articulación conceptual clara y un buen manejo bibliográfico.

El tribunal entiende que ambos postulantes presentan un vasto currículum y realizan trabajos pertinentes para acceder al cargo de Profesor Adjunto del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad.

En función del perfil de Llamado publicado según el cual se “valorará especialmente la formación en Educación Física (Profesor o Licenciado) o formación equivalente, y la producción académica en el campo de la Educación Física y las Prácticas Corporales en su articulación con el campo de las Teorías del Aprendizaje y el sujeto”; y de que en los requisitos específicos del trabajo académico a presentar se explicita que “se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, y que [se] exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje y el sujeto.” La comisión asesora, luego de haber analizado exhaustivamente los méritos y los trabajos de los postulantes, entiende que la experiencia en enseñanza de Mariana Márquez y el vínculo sostenido con grupos de investigación dan cuenta ya de una inserción institucional en el ISEF. Su trabajo académico denota un conocimiento más específico del marco de referencia en el que se ubican los programas curriculares de Teorías del aprendizaje y del sujeto y Teoría de la enseñanza en el plan de estudios de Licenciado en Educación Física, 2017, y de las problemáticas teóricas que atraviesan al campo de la educación física desde estas perspectivas.

En función de las valoraciones realizadas, sugiere la designación de **Mariana Márquez** y la confección de un cuadro de relación con **Santiago Cardozo**.



Prof. Agda. Paola Dogliotti



Prof. Adj. Cecilia Ruegger



Prof. Adj. Isabel Pastorino

	Expediente Nro. 008130-000008-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/06/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO